

# POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

**La crisis de la Enseñanza, particularmente visible en la Secundaria Obligatoria, es una realidad incontestable, y lo es, sobre todo, en la Enseñanza Pública.**

- Las tasas de fracaso escolar alcanzan en la red pública valores inadmisibles para el propio sistema; la distribución social de este fracaso demuestra que el sistema educativo está contribuyendo, muy acusadamente, a aumentar las desigualdades sociales.
- Se han degradado alarmantemente las condiciones en que se desarrolla la enseñanza en los centros públicos de secundaria, hasta el punto de que la propia transmisión del conocimiento se vuelve una tarea imposible.
- La deficiente financiación de la enseñanza no puede ser considerada la causa principal de esta crisis. La LOGSE, junto al resto de las reformas educativas de los últimos treinta años (primaria, formación profesional y universidad), responde a un modelo que ha sido aplicado en otros países de nuestro entorno con resultados semejantes; esta experiencia demuestra que es el marco legal el que permite y propicia los efectos “indeseados”. La inadecuada financiación de la enseñanza, una realidad endémica en nuestro país, se encuentra ahora avalada por una planificación de la Unión Europea dirigida a la disminución del gasto público.
- La Administración aprovecha esta situación para, mediante una política de concertación consciente, favorecer la huida de alumnos a los centros privados, provocando así un proceso acelerado de privatización. Nuestra situación de partida ante las reformas, con una red privada fuerte ya constituida, ha favorecido que en poco tiempo se hayan alcanzado unas cotas dramáticas de privatización.
- El profesorado de Secundaria ha sido uno de los colectivos más perjudicados por la implantación de la Reforma. Fue desprestigiado por los reformadores, acusado de colaborar con un sistema “reaccionario”; sus métodos fueron descalificados, sus derechos recortados, sus órganos colectivos vaciados de competencias. Una vez perdidas sus atribuciones en el control de la gestión de los centros, fue sencillo para la Administración degradar sus condiciones laborales. Un colectivo con un nivel de cualificación de los más elevados de la función pública, y con un reconocimiento económico de los más bajos, fue obligado a completar su “formación pedagógica” y es adoctrinado por *expertos* en buena parte carentes de experiencia docente. Reducido a la impotencia, ha sido utilizado por gestores sin escrúpulos como *chivo expiatorio*, atribuyendo el mal estado de la educación a sus privilegios y, aún hoy, sigue siendo la coartada de los defensores de la Reforma para justificar en su “incompetencia” el fracaso anunciado de ésta.

**Podría pensarse que el proyecto de Ley de Calidad de la Educación** va a brindar la ocasión, con la experiencia que dan diez años de Reforma, para abrir un debate sobre los males y remedios de la enseñanza. Sin embargo, hay motivos para desconfiar a priori de sus resultados. En primer lugar, hay que desconfiar de las propuestas del actual partido del gobierno, que ha demostrado sobradamente ser partidario de la privatización y de la disminución de los gastos sociales. En segundo lugar, hay que desconfiar de las propuestas procedentes de los sectores políticos y sindicales que estuvieron comprometidos en la puesta en marcha del sistema actual, y que, negando la evidencia de los hechos, se empeñan en su defensa a ultranza.

Además, y ante todo, tenemos sobrados motivos para desconfiar, porque las actuales leyes y proyectos son complementarios de los anteriores en cuanto a sus objetivos fundamentales: por una parte, abrir el “mercado de la enseñanza” a los intereses privados y, por otra, regular el flujo escolar hacia niveles más bajos -con el doble objetivo de abaratar los costes de formación y adaptar ésta a las necesidades del mercado de trabajo-, todo ello en consonancia con las recomendaciones de la UE.

La crisis actual de la enseñanza lo es, sobre todo, de la Enseñanza Pública; los objetivos de la Reforma, explícitos o no, incluyen su transformación en simple beneficencia. Por ello, unos cambios que no partan de un correcto diagnóstico de esta situación pueden agravar aún más las diferencias entre las dos redes y acelerar el proceso de destrucción de la Enseñanza Pública.

**Por nuestra parte**, queremos contribuir a abrir un debate democrático que sienta las bases para **la reconstrucción de la Enseñanza Pública**. Creemos llegado el momento de que los sectores sociales comprometidos con su defensa (como garantía de la igualdad del derecho a la educación), el profesorado especialmente, reaccionen ante la situación alarmante de destrucción. En este sentido, pensamos:

- Que la cultura es patrimonio de toda la humanidad y es deber de cada generación trasmitirla a su más alto nivel al mayor número de individuos de la siguiente. Que es en sí liberadora. Que el Estado tiene el deber moral de asegurar el derecho de todos los ciudadanos a acceder a la misma. Que una Enseñanza Pública de calidad es el

único modo de asegurar este derecho. Que este derecho es más importante que las necesidades coyunturales del mercado de trabajo y debe ser independiente de las condiciones del mismo. Que la transmisión de conocimientos no puede estar sometida a las leyes del mercado; que la enseñanza debe de ser preservada como un bien común y no convertida en una mercancía. Que la transmisión del conocimiento debe seguir sus propias leyes y no someterse a modas pedagógicas cambiantes.

- Que, en nuestro país, el éxito del proceso de privatización, favorecido por el actual gobierno, se fundamenta sobre el hecho real de los malos resultados de la red pública propiciados por la Reforma. Que, en consecuencia, la reconstrucción de la Enseñanza Pública debe ser nuestro primer objetivo, que no puede conseguirse sino es a través de un proceso que permita restablecer el lugar y la calidad que le corresponden. Que, por lo tanto, todas las medidas que se propongan han de tener en cuenta el grado de deterioro al que se ha conducido a la Enseñanza Pública.

En nuestra opinión, **los cambios necesarios para superar la crisis actual** deberían tomar la orientación siguiente:

- Restablecer la unidad del sistema público de educación con una única titularidad de los centros sostenidos con fondos públicos, de manera que se pueda garantizar, para todos los ciudadanos, una misma escuela con iguales derechos, condiciones y posibilidades. En este sentido es necesario comenzar a invertir la actual política de conciertos hasta conseguir la total desaparición de las subvenciones estatales a la escuela privada. Sin abordar este problema, que es una de las causas básicas del actual proceso de aumento de la desigualdad en el sistema educativo, todas las demás medidas se verán reducidas a píos deseos.
- Preservar la independencia y la función propia de la Escuela -la formación como ciudadanos y la cualificación profesional de todos al nivel que cada uno quiera y pueda alcanzar-, con absoluta independencia de las necesidades coyunturales del mercado de trabajo. Todo ello en contra de las tendencias marcadas tanto por las reformas anteriores, como por los actuales proyectos que, en teoría, tratan de cambiarlas.
- Establecer una estructura educativa con el máximo de conexiones entre los distintos itinerarios en las diferentes etapas educativas con el fin de promover la continuidad y la reinserción en el sistema educativo en cualquier etapa de la vida. La reforma cambió un sistema relativamente reticulado, en el que los itinerarios estaban interconectados en todas las etapas, por el actual sistema ramificado que acaba en salidas terminales, de manera que el individuo que quiere continuar su formación se ve obligado a volver a comenzar desde el punto en que abandonó la rama principal.
- Tender, en dirección contraria a la seguida en los últimos treinta años, a extender la gratuidad a todos los niveles, y a unificar el sistema educativo en el ámbito estatal mediante fórmulas de homologación de los conocimientos obtenidos independientemente del lugar en el que se adquieran.

**En el marco de estas medidas**, específicamente dirigidas a cambiar el rumbo general de las reformas anteriores, **son necesarias otras complementarias que permitan recuperar la calidad del sistema de enseñanza público:**

- Revisar el rigor y el nivel de exigencia en todas las etapas educativas, empezando por la Enseñanza Primaria, base de todo desarrollo posterior.
- Recuperar en los centros de enseñanza el clima de trabajo, de disciplina y de respeto por el conocimiento, condiciones imprescindibles para su transmisión.
- Restablecer el reconocimiento del docente en las tareas de su competencia: enseñar, evaluar, determinar las medidas de compensación, etc., y liberarle de aquellas que no le incumben.
- Recuperar las competencias del profesorado y de sus órganos colegiados en la gestión de los centros públicos y en su control (entre otras cosas, la posibilidad de elegir y de ser elegido para los cargos directivos).
- Dotar de los medios necesarios a la Enseñanza Pública, incluyendo recursos materiales y humanos y medidas reales de compensación que eviten desfases excesivos imposibles de superar para los alumnos con mayores dificultades.
- Estabilizar las plantillas de los centros públicos, terminando con el sistema de desplazamientos, expectativas e interinidades.

En cuanto a **las propuestas concretas que en este momento se discuten**, creemos que conscientemente **olvidan el contexto de partida**, en particular los problemas de la Enseñanza Pública. La gravedad de la situación en la que nos encontramos exige que cualquier medida contemple la totalidad del sistema. Medidas parciales que buscan su justificación en aspectos concretos del deterioro de la educación, pero que no tienen en cuenta el estado del sistema público, pueden conducir de nuevo a efectos “indeseados” y a agravar la situación. Así:

- La organización de la ESO en itinerarios (con ciertas condiciones, como estar suficientemente interconectados, dar acceso a una misma titulación, etc.) podría dotar a esta etapa de la flexibilidad necesaria para compensar en lo posible las desigualdades de partida y para garantizar al mayor número de alumnos el máximo nivel de conocimientos. Pero no hay que olvidar que la marginación de la Enseñanza Pública es, en buena parte, consecuencia del proceso de selección del alumnado practicado por los centros concertados; por ello, si no se obliga a todos los centros financiados por el Estado (privados y públicos) a organizar todos los itinerarios, se puede consagrar definitivamente esta selección practicada ahora de forma casi ilegal y, con ello, acelerar el proceso de marginación de la red pública.
- Cualquier prueba, llámesele como se quiera, tendente a conseguir una homologación de los conocimientos de los ciudadanos que han cursado unos determinados estudios, aunque no aumente en sí la calidad de la educación, es positiva en cuanto permite que el Estado certifique el nivel de cualificación obtenido, y es más positiva aún en un sistema educativo tan fragmentado como el español. Sin embargo, la regulación del flujo escolar conseguida por las reformas es un hecho que aún está sin evaluar correctamente, por ello la implantación, en este momento, de una Reválida podría utilizarse para aumentar la presión y desviar el flujo escolar de los estudios superiores y, con ello, agravar la situación actual en detrimento, sobre todo, de la red pública.

**Colectivo Baltasar Gracián**